



Boletín Num. 42/19
Guadalajara, Jalisco, 23 de mayo de 2019

La voz de niñas, niños y adolescentes es fundamental para la creación de políticas públicas: Hernández Barrón

- Se dieron a conocer los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018

Este día fueron dados a conocer los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, organizada por el INE, y que en el caso de Jalisco contó con el apoyo de un grupo promotor al que se integraron diversas instituciones como la CEDHJ.

La encuesta es nacional y convocó a 5 millones 671 mil 384 niñas, niños y adolescentes. Sólo en Jalisco participaron 326 mil 959 menores de edad; se realizó del 17 al 25 de noviembre del año pasado, bajo los criterios transversales y orientadores que se establecieron en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, en abril de 2018; la perspectiva de género y los derechos humanos.

Con la colaboración del Comité Técnico de Acompañamiento, del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se desarrollaron las baterías de preguntas contenidas en las boletas –considerando el nivel de desarrollo cognitivo de cada grupo.

Los subtemas planteados a los menores de edad son representaciones de género, trato diferenciado en diversos entornos, apropiación del espacio público, distribución del tiempo, cuidados y trabajo no remunerado, percepciones de abandono escolar, sexualidad y consentimiento, violencia, seguridad, confianza y discriminación.

Luego de conocer los resultados de la encuesta, el presidente de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, reconoció la iniciativa de integrar la comunidad de práctica que permitió la realización de la encuesta en Jalisco, con la participación de instituciones locales como la Universidad de Guadalajara, la Secretaría de Educación y el sistema DIF, que se traducirá en políticas públicas en beneficio de la niñez.

“Darle la voz a las niñas y a los niños resulta fundamental en medio de las múltiples violencias que estamos viviendo y que han terminado por afectarnos la vida de todas y de todos”. Estas violencias alcanzan a nuestras niñas y niños, en los lugares más íntimos y donde deberían sentirse protegidos, explicó.

Destacó la participación de organismos autónomos en este proceso y recordó a las autoridades que la legitimidad democrática no sólo se gana en las urnas, sino que se gana permanentemente con ejercicios de gobierno, con diálogo y con la comprensión de la función de los organismos autónomos, que son un contrapeso del poder y que alimentan agendas importantes, en este caso la agenda de las niñas y los niños.

La reunión para darle difusión al estudio fue encabezada por el vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Carlos Manuel Rodríguez Morales, y en ella participaron la secretaria ejecutiva del Sipinna, Thais Loera Ochoa; la directora general de Programas Estratégicos de la Secretaría de Educación Jalisco, Nadia Soto Chávez; el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Guillermo Amado Alcaraz Cross; la coordinadora de Planeación y Evaluación del Sistema de Educación Media



Superior de la UdeG, Abigail Osorno Jiménez; la titular de Prevención de la Dirección de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, Norma de Jesús Villafaña Preciado, además del titular de la CEDHJ, Hernández Barrón.

Rodríguez Morales, del INE, expresó que la encuesta es una herramienta muy importante, pues con ella se lleva a la niñez a la familiarización de las prácticas democráticas y a que se reconozcan como sujetos de derechos; es decir, que estén conscientes de que se trata de la simiente del ejercicio de la ciudadanía y la transformación social.

Por su parte, Thais Loera Ochoa, de Sipinna, dijo que para la creación de políticas públicas y planes nacionales estatales y municipales debe tomarse en cuenta la opinión de la niñez, y esta encuesta favorece los derechos humanos de participación de los menores de edad. Añadió que además las instituciones dedicadas a su protección deben trabajar por la felicidad de la infancia, atendiendo la temática de la encuesta recientemente practicada y “dejar la verborrea legal”, con sistemas reales, atendiendo los temas de seguridad, violencia, discriminación y oportunidades de trabajo para madres y padres de familia, entre otros.

Los asistentes estuvieron de acuerdo en fortalecer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, generar acciones en su favor, analizar e interpretar los datos de la consulta a fin de crear políticas públicas para proteger y garantizar el respeto de su dignidad, elaborar planes de desarrollo y atender sus necesidades en las diversas comunidades de la entidad.

°°0°°